712

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Yopal, 25 de Octubre del 2021.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

YORFE ALONSO FORERO CUTA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74866243 de TRINIDAD, representante legal, de(l-la) WANBRIDGE SAS con NIT 900235069-1, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1131 del Veinticuatro(24) de Junio de 2021, cuyo Objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 13/07/2021 hasta 31/07/2021, por un valor de $575.291.931,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
VER INFORME ANEXO

DAVID FEDERICO DIAZ SÁNCHEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO CALIDAD EDUCATIVA

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

713.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

El suscrito Supervisor, en cumplimiento de lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No. INTERNO 1131 de 24 junio de 2021, suscrito con WANBRIDGE SAS, que establece las obligaciones de Supervisión y Vigilancia, y de conformidad con el Manual de Interventoría y supervisión de la Gobernación de Casanare y normas concordantes,

CERTIFICA QUE

1. La supervisión realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el contratista: WANBRIDGE SAS, dentro del Contrato de Prestación de Servicios No.1131 de 2021 y que ejecutó durante el periodo comprendido entre el 13 al 31 de julio de 2021.

2. Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes Técnico, administrativo, legal y financiera; se verificó que, el contratista cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales que le correspondía realizar durante el periodo comprendido el 13 al 31 de julio de 2021.

3. La Supervisión, verificó la vinculación de todo el personal que utilizó el contratista durante el periodo comprendido entre el 13 al 31 de julio de 2021, igualmente constató el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social por parte de la firma contratista, según lo dispuesto en le Ley 1607 de 2012. Y según certificación de fecha 03 de septiembre de 2021, suscrita por Leydy Yaneth Forero Silva, Tarjeta Profesional No.138447-T contadora publica de WANBRIDGE SAS, documento e información verificado y avalado por la supervisión.

4. La supervisión constató la vigencia, aprobación y actualización de la garantía única presentada por el contratista, conforme a las obligaciones contractuales, establecidas en Contrato de prestación de Servicios No. 1131 de 2021.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

5. Para aprobar el pago parcial de la ejecución contractual realizada por el operador durante el periodo entre el 13 y 31 de julio de 2021, la supervisión verificó y certifica que el contratista ejerció el cumplimiento y ejecución parcial en los términos que fueron contratados, por lo que garantiza que el pago que se aprueba es el que corresponde lo ejecutado en el contrato.

6. Desde el punto de vista jurídico no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago de las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del contrato; entre el 13 y 31 de julio de 2021; por tanto, la Supervisión APRUEBA EL PAGO respectivo de acuerdo con la revisión técnica, legal, administrativa y financiera realizada.

En virtud de lo anterior, la supervisión **APRUEBA EL PAGO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS,** por el contratista WANBRIDGE SAS, durante el periodo comprendido del 13 y 31 de julio de 2021, por un valor total de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESO MCTE ($575.291.931) M/CTE conforme se desagrega y explica en el informe de Supervisión.

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2021.

DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ
Supervisor Contrato de prestación Servicios No.1131